

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 54 Sábado 3 de marzo de 2012 Sec. IV. Pág. 9593

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7151 *ZARAGOZA*

Edicto

- D. Rafael Sousa Herranz, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, anuncia:
- 1.- Que en el procedimiento concursal Concurso Voluntario Abreviado número 393/2011-F referente al deudor Compañía Mercantil "Aradulces, S.L.", con CIF número B-50724301 y domicilio social en 50410 Cuarte de Huerva (Zaragoza), Parque Industrial el Polígono, Calle Río Huerva, n.º 6-12; se ha presentado en fecha 26 de enero de 2012 el Informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

- 2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la notificación de la resolución a las partes personadas y para el resto de los interesados desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, los interesados, que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.
 - 3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Zaragoza, 16 de febrero de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120011081-1